



Institución Educativa
"JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Ibagué - Tolima

Aprobada por Resolución N°. 1050-00002527 del 26 de octubre de 2016 de la Secretaría de Educación de Ibagué - Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO 021
(13 de Agosto de 2019)

Por la cual se adopta el organigrama de la institución educativa

El Rector de la Institución educativa José Joaquín Flórez Hernández de la ciudad de Ibagué, en uso de las facultades legales y constitucionales y

CONSIDERANDO

Que los artículos 67 y 209 de la Constitución Política establecen que la educación es un servicio público que tiene una función social, cuyo objeto primordial es garantizar la prevalencia del interés general dando cumplimiento las finalidades del Estado, siendo deber del mismo asegurar su prestación eficiente

Que por la naturaleza de la institución educativa, conforme lo establecido en la ley 115 de 1994 le permite adoptar su organización y le hace responsable del logro de su objetivo misional mediante el ejercicio de su administración

Que en el proceso del sistema de gestión documental se tiene en cuenta no solo el cumplimiento de la ley sino el interés en transformar los sistemas de trabajo para mejorar la calidad de los resultados

Que la institución debe adoptar un enfoque basado en procesos, pues la gestión por áreas funcionales no es suficiente para alcanzar los resultados de efectividad y eficiencia deseables, garantizando que la gestión por procesos soporta una nueva organización alrededor de actividades, independiente si pertenecen a una misma área funcional

Que en mérito de lo anterior

RESUELVE

Artículo primero. Adóptese el organigrama de la Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández de la ciudad de Ibagué, el cual se anexa a la presente resolución.

Artículo segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Ibagué, a los 13 de Agosto de 2019


LAMBERTO GARCIA
Rector



Institución Educativa
técnica
"José Joaquín Flórez"

200
RECTORÍA

APROBACIÓN ESTUDIOS EN:
Educación Media Técnica Bachillerato Académico,
Bachillerato Técnico.
Especialidad "Documentación y Registro de Operaciones"

CONCEJO DIRECTIVO

COMITÉ DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA

COMITÉ AMBIENTAL

CONSEJO ACADÉMICO

OFICINA ADMINISTRATIVA

210
Secretaría académica

220
Pagaduría

230
Almacén

240
Biblioteca

245
Gestión documental

OFICINA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIA

250
Oficina Coordinación Académica y convivencia

Docentes

251
Sede Francisco Club

252
Sede picaleña

253
Institución bello Horizonte

254
Institución san Martín

255
Sede Principal José Joaquín Flórez Hernandez

256
Sede Arboleda Campestre

257
Sede simón bolívar INPEC

258
Secundino porras